

MANCOMUNIDAD DEL CERRATO

D. JESUS MARIA GARCIA RUIZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DEL CERRATO (PALENCIA):

Visto el Acta de la Reunión Extraordinaria del Tribunal Calificador del Concurso Oposición libre para la selección de una plaza de personal laboral indefinido, conductor del servicio de Recogida de Residuos de la Mancomunidad del Cerrato (Palencia).

Visto el Artículo 21 de la Ley 7/1985 Ley de Bases de Régimen Local, dicto la presente:

RESOLUCION:

1º.- Suspender cautelarmente el citado proceso selectivo.

2º.- Ordenar la realización de las actuaciones legales, en orden a esclarecer las circunstancias reseñadas en el preámbulo del Acta Extraordinaria citada:

3º.- Publicar la presente Resolución para general conocimiento, y en particular de todos los aspirantes presentados al Concurso-Oposición.

4º.- Dar cuenta de esta Resolución a la Asamblea de Concejales, en la primera Sesión Ordinaria que celebre.

Lo Ordena y firma el Presidente de la Mancomunidad del Cerrato, en Villamuriel de Cerrato a treinta y uno de Octubre de dos mil dieciocho, ante mí:

EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD:

EL SECRETARIO ACCIDENTAL:



Fdo.: Jesús María García Ruíz.

Fdo.: Juan A. Blanco Caballero

